INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Entidad: Banco Roela S.A.
Fecha de Elaboración: 13/11/26

1. Introducción

Objeto del informe

El presente informe se emite en el marco de las normas sobre Lineamientos para la Gestión de Riesgo de Entidades Financieras, con el objeto de dar cumplimiento al requisito de transparencia, según el cual los Bancos deben dar a conocer al público a través de sus páginas de internet, información que permita apreciar la gestión y exposición a los diversos riesgos.

Descripción de la entidad

Banco Roela S.A. es un Banco Comercial Minorista, con ámbito de actuación regional, cuya principal actividad se desarrolla en la región mediterránea, con base en la ciudad de Córdoba y presencia complementaria en la ciudad de Buenos Aires.

Perfil de Riesgos de la Entidad

Dado las características particulares de la Entidad (tamaño y complejidad de operaciones), la exposición a los diversos riesgos es acotada, sin perjuicio de contar, además, con un significativo exceso de integración de capital respecto a las necesidades para afrontar los mismos.

2. Suficiencia de capital

Para asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgo de nuestra entidad y los recursos propios que efectivamente mantenemos, se lleva a cabo un proceso –que denominamos ICAAP- en el que se tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que se enfrenta y se determina el capital necesario para cubrirlos, considerando las necesidades de capital de corto y largo plazo, propendiendo a una prudente acumulación de excedentes de capital.

Resumen de Exposición a los principales riesgos

La Entidad asume exposición principalmente a los riesgos de Crédito, Mercado y Operacional, cuya cuantificación se determina de acuerdo con criterios de exigencia normativa para capitales mínimos establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Sin perjuicio de ello, existen otros tipos de riesgos que, si bien no se tienen en cuenta a los fines de la determinación de capitales mínimos, se analizan bajo diversos enfoques cualitativos y/o cuantitativos, tales como el riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez y otros riesgos menores.

A modo de síntesis, se exponen a continuación las exigencias regulatorias de capital mínimo por tipo de riesgo y su integración:

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Entidad: Banco Roela S.A.
Fecha de Elaboración: 13/11/26

Concepto	Miles de $	
Riesgo de Crédito	$	9.460.046
Riesgo de Mercado	$	1.081.410
Riesgo Operacional	$	7.881.881
Exigencia de Capital Regulatorio	**$**	**18.423.337**
R.P.C. (Patrimonio Neto)	**$**	**108.976.729**
Excedente de Capital		
- En Miles de Pesos	$	90.553.392
- En Porcentaje		491,51%

Datos al 09/26

3. Exposición al riesgo y su evaluación

Objetivos y políticas de gestión del riesgo por área
La política de riesgo de la Entidad está orientada a mantener un perfil de riesgo bajo y predecible en todos sus componentes. El proceso de gestión de los riesgos se basa en una activa y directa participación de la dirección y la independencia de la función de riesgos respecto del negocio.

En el marco de la Comunicación "A" 5398 del B.C.R.A. sobre lineamientos para la gestión de riesgos, se ha creado una Unidad de Gestión de Riesgos centralizada, que reporta directamente al Directorio, y tiene por objeto coordinar a los responsables designados para implementar el proceso de identificación, evaluación, control y mitigación de los diversos tipos riesgos (crédito, financiero y operacional).

El Directorio de Banco Roela aprobó los "Lineamientos Generales para la Gestión de Riesgos de Banco Roela S.A." y los manuales de riesgos integral e individuales (operacional, crédito, liquidez, mercado y tasa de interés), teniendo en cuenta el tamaño de la Entidad y la reducida complejidad de sus operaciones, donde se incluyen las definiciones de los tipos de riesgos, las políticas generales y los procedimientos para la gestión de estos.

1. Riesgo de Crédito

Los lineamientos generales de la política de administración de riesgo crediticio son fijados por el Directorio, e implementados por Gerencia General, con la activa participación del Comité de Crédito.
Este riesgo es controlado a través de la evaluación y análisis de los clientes, para lo cual se consideran aspectos relacionados al entorno económico, su situación financiera, historia de cumplimiento, garantías otorgadas, clasificaciones asignadas por otras entidades del sistema financiero y previsiones constituidas de acuerdo a normas del BCRA.

La política de la Entidad es proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una adecuada relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad. Para ello realiza una evaluación restrictiva de las nuevas operaciones, priorizando las garantías reales y el conocimiento de los deudores, procurando a su vez, una activa gestión de cobranza.

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Entidad: Banco Roela S.A.
Fecha de Elaboración: 13/11/26

2. Riesgos Financieros

La entidad engloba bajo este concepto, a los denominados Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Mercado.
El Directorio, además de fijar las políticas generales para el control y mitigación de estos riesgos, tiene una participación cotidiana en la gestión de estos.
Los principales lineamientos definidos son los siguientes:

2.1 Riesgo de Liquidez: para mitigar este riesgo, la Entidad tiene una cartera de activos líquidos de bajo riesgo, que refuerzan el nivel de disponibilidades, y permitan afrontar, en distintos escenarios alternativos, las obligaciones por depósitos y otros pasivos.

2.2 Riesgo de Mercado: la política de la Entidad consiste en mantener en cartera inversiones de largo plazo, en títulos valores de bajo nivel especulativo, evitando operaciones de corto plazo (trading), y estableciendo un adecuado equilibrio entre el Valor a Riesgo asumido y el capital de la Entidad. Asimismo, se procura el calce de activos y pasivos por segmentos de moneda.

2.3 Riesgo de Tasa de interés: a los fines de minimizar el riesgo de variación de tasas de interés, la Entidad procura acotar los descalces de plazo entre los productos activos y sus respectivas fuentes de fondeo, priorizando aplicaciones a tasa variable.

3. Riesgo Operacional

Todos los miembros de la organización participan del sistema de gestión de riesgo operacional:
- El Directorio: Es el máximo responsable del Control Interno. Aprueba y revisa periódicamente el sistema que se utiliza para la gestión del riesgo operacional, y garantiza que la entidad cuente con personal calificado y debidamente capacitado para llevarla a cabo.
- La Gerencia General: es responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos relacionados con la gestión de riesgo operativo
- Las Gerencias: son responsables de la aplicación de los procesos y procedimientos definidos para la gestión del riesgo operativo, informando la ejecución de estos.

La política permanente de la Entidad ha sido propender a minimizar los eventos de riesgos relacionados al control de los procesos internos, la actuación del personal y el funcionamiento de los sistemas.

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Entidad: Banco Roela S.A.
Fecha de Elaboración: 13/11/26

4. Riesgo de crédito

El proceso de medición del riesgo de crédito pretende estimar las pérdidas esperadas por eventos de incobrabilidad de los activos expuestos a este tipo de riesgo.
Para evaluar la necesidad de capital por riesgo de crédito, la entidad emplea la metodología y el resultado del Pilar 1. Para ello, se utiliza el método adoptado por el BCRA consistente en un enfoque estandarizado simplificado, que determina como pérdida esperada el **8%** de los activos ponderados por riesgos de crédito.
En cuanto a la política de cobertura y exposición a este riesgo, el modelo de gestión de la cartera crediticia requiere la verificación previa de la capacidad de pago del deudor y el análisis de las garantías, preferentemente reales o de otro tipo que permitan mitigar la exposición.

Exposición y cuantificación al Riesgo de Crédito

Descripción Exposición	Exigencia	
Exposiciones a gobiernos y banco centrales	$ 8.343.846	$ 474
Exposiciones a banco multilaterales de desarrollo	$ 119.520.328	$ 115.542
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior		
Exposiciones a empresas del país y del exterior	$ 5.920.747	$ 102.441
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	$ 75.432.448	$ 6.516.751
Exposiciones garantizadas por SGR/ fondos de garantías	$ 762.808	$ 60.411
Exp. Garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda única, familiar y permanente		
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	$ 9.492.240	$ 503.821
Prestamos morosos		
Otros activos	$ 845.388	$ 73.278
exposición a titulizaciones y retitulizaciones	$ 25.343.828	$ 2.074.621
partidas fuera del balance		
operaciones sin entrega contra pago (noDvP)	$ 1.344.347	$ 116.152
línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación minima		
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)		
Participaciones en el capital de empresas		
Ajuste NIIF	$ 8.435	$ 1.093
subtotales de exposiciones		
subtotales de exposiciones ponderadas	$ 247.014.415	$ 9.460.047
Total	**494.028.830**	**19.024.630**

Datos al 09/26

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Entidad: Banco Roela S.A.
Fecha de Elaboración: 13/11/26

5. Riesgo de mercado

El proceso de medición del riesgo de mercado pretende estimar el valor mínimo (o máximas pérdidas) que podría alcanzar las posiciones expuestas a este riesgo, por un movimiento adverso de los precios de los activos que forman parte de la cartera.
Para evaluar la necesidad de capital por riesgo de mercado, la entidad emplea la metodología y el resultado del Pilar 1. Para ello, se utiliza el método VaR que mide la peor de las pérdidas esperadas en el valor de la cartera para un período de tiempo determinado y para un nivel de confianza específico en condiciones normales de mercado.

Exposición y cuantificación del Riesgo Mercado

Riesgo	Exposición	Específico	General	Total
Tasa de interés (*)				
Posiciones en acciones				
Tipo de cambio	$ 1.081.410	-	-	$ 1.081.410
Total	**$ 1.081.410**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.081.410**

(*) Cartera de negociación

Datos al 09/26

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Entidad: Banco Roela S.A.
Fecha de Elaboración: 13/11/26

6. Riesgo operacional

El proceso de medición del riesgo operacional pretende determinar una aproximación a las posibles pérdidas que podría afrontar la entidad originada eventos de riesgos relacionados al control de los procesos internos, la actuación del personal y el funcionamiento de los sistemas.
Para evaluar la necesidad de capital por riesgo operacional la entidad emplea la metodología y el resultado del Pilar 1. En particular, en el método del indicador básicoel requerimiento de capital es equivalente a un porcentaje (**15%**) del promedio de los tres últimos años de ingreso bruto anual positivo, excluyendo los años en que el ingreso anual haya sido negativo o igual a cero.

Riesgo		Monto	Alícuota		Exigencia Bruta	Disminución Normativa		Exigencia Neta
Ingreso Bruto período 1	$	84.880.740	$	-	$ 12.732.111			
Ingreso Bruto período 2	$	53.104.927	$	-	$ 7.965.739			
Ingreso Bruto período 3	$	60.234.838	$	-	$ 9.035.226			
Promedio	$	66.073.502	$	0	$ 9.911.025	$ 551.723	$	9.359.303

Exposición y cuantificación del Riesgo Operacional

Datos al 09/26

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Entidad: Banco Roela S.A.
Fecha de Elaboración: 13/11/26

Riesgo de liquidez

La gestión de este riesgo tiene por objetivo atender en tiempo y forma los compromisos financieros asumidos, sin limitar la actividad inversora.

A tal efecto, se realiza una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuo de la estructura del balance por plazos de vencimiento, para detectar de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y mediano plazo, y para adoptar una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.